OFICIO DE LA SECRETARÍA DE ENERGÍA, CON EL QUE REMITE PRIMER INFORME TRIMESTRAL 2010 RESPECTO DE LA OPERACIÓN Y GESTIÓN DE PETRÓLEOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE ENERGÍA

México, D.F., 31 de mayo de 2010.

C.P. MANUEL MINJAREZ JIMÉNEZ SUBSECRETARIO DE ENLACE LEGISLATIVO SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN PRESENTE

Anexo al presente oficio el "Informe Trimestral respecto de la Operación y Gestión de Petróleos Mexicanos", entregado por la Dirección General de la Paraestatal el pasado 25 de mayo.

Lo anterior con el objeto de que, por su amable conducto, se haga llegar dicha información al H. Congreso de la Unión, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 71 de la Ley de Petróleos Mexicanos.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE EL SUBSECRETARIO